

15 de junio de 2024
Sábado de la Semana X del Tiempo Ordinario
“Recuerda lo que he hecho contigo”

1Re 19,19-21

En aquellos días, Elías partió de allí y encontró a Eliseo, hijo de Safat, que estaba arando. Tenía frente a él doce yuntas y él estaba con la duodécima. Elías pasó a su lado y le echó su manto encima. Entonces Eliseo abandonó los bueyes y echó a correr tras Elías, diciendo: “Déjame ir a besar a mi padre y a mi madre y te seguiré.” Le respondió: “Puedes ir, pero recuerda lo que he hecho contigo.” Volvió atrás Eliseo, tomó la yunta de bueyes y los ofreció en sacrificio. Con el yugo de los bueyes asó la carne y la entregó a la gente para que comieran. Luego siguió a Elías y se puso a su servicio.

La vocación de Eliseo y su inmediata respuesta nos recuerdan aquella escena en que los discípulos fueron llamados por el Señor y dejaron todo atrás para seguirlo. En este caso, Elías permite a su sucesor despedirse de su familia. Jesús, en cambio, nos muestra con más claridad aún cuán importante es una vocación tal. A partir del momento de ser llamada, la persona ha de ocuparse exclusivamente en el Reino de Dios: “*El que pone su mano en el arado y mira hacia atrás, no es apto para el Reino de los cielos*” (Lc 9,62). O también: “*Quien ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí*” (Mt 10,37).

Es importante que comprendamos la dimensión de una vocación como la que recibió Eliseo. De ninguna manera se opone a la familia ni le quita la importancia que ésta tiene en el orden de la vida natural. El mandamiento de honrar padre y madre por supuesto que permanece vigente.

Pero una vocación como ésta hace parte de la dimensión sobrenatural y es un llamado directo a entrar en el servicio de Dios. Para estar totalmente libres para corresponder a este llamado, las relaciones naturales pasan a un segundo plano. La preocupación por el bienestar de la familia se transforma en una preocupación universal por las intenciones del Reino de Dios.

Cuando una persona recibe un llamado tal, Dios le está dando una gran muestra de su amor, y podemos estar seguros de que su vocación se convertirá en bendición también para su familia natural, aun si muchas veces no lo comprenden en un primer momento.

El celibato de los sacerdotes católicos ha de ser entendido en el contexto de esta vocación especial. Su vida refleja la vida del Hijo de Dios, quien no contrajo matrimonio. Podríamos considerar muchos aspectos de esta forma de vida, que nos permitirían descubrir aún más

su valor. Pero en el marco de la lectura de hoy, conviene que meditemos especialmente sobre el carácter de la vocación en cuanto que saca a una persona del contexto natural que suele ser dominante en la vida humana.

En el seguimiento del Señor, todo cristiano ha de transformar sus costumbres y su forma de pensar. Como nos enseña San Pablo, hemos de “aspirar las cosas de arriba; no las de la tierra” (Col 3,2). Si esto se aplica para el cristiano que vive en el mundo, que lógicamente tiene que ocuparse mucho más de las realidades cotidianas de la vida, y hacerlo en el Espíritu de Cristo; cuenta especialmente para aquellos que han sido llamados a abandonar el mundo y han sido liberados de muchas cargas terrenales.

Sería paradójico dejar el mundo por causa de Jesús, para luego seguir ocupándose voluntariamente de las cosas mundanas de una manera que ata el corazón.

Aquellas personas que han recibido un llamamiento especial para seguir a Cristo, han de guardar en su interior estas palabras del profeta Elías: “*Recuerda lo que he hecho contigo*”, porque también sobre ellas ha sido “echado el manto del profeta”, al tener una especial participación en la vocación profética.

“*Recuerda lo que he hecho contigo*”... Y la frase podría continuar así: “Considera tu vocación como un llamado especial de amor, que te llama a la responsabilidad de corresponderle. Por eso, sólo a mí has de apegarte, para que Yo pueda enviarte, para que pueda vivir en Ti, para que te conviertas en bendición para otros...”